

## APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL GASTO Y DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Año de iniciación del expediente: 2018

El Rector de la Universidad León, en virtud del Acuerdo 19/2016, de 21 de abril, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 22 de abril de 2016) actuando en nombre y representación de la Universidad de León, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de Contratos del Sector Público

### RESUELVE:

- ◇ Aprobar el expediente que tiene por objeto contratar **Suministro, entrega e instalación de dos servidores.**
- ◇ Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los de Prescripciones Técnicas Particulares y los Anexos que han de regir la contratación y que tienen a todos los efectos el carácter de documentos contractuales.
- ◇ Aprobar el gasto máximo previsto de veintiun mil euros (21.000,00 €), IVA incluido, con cargo a las siguientes Claves Orgánicas del presupuesto de la Universidad León:

ANUALIDADES	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA
2018	18.02.16	322B.3.02	627

- ◇ Aprobar la apertura de la adjudicación mediante procedimiento **ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO**, con un **único criterio** de adjudicación al amparo de lo establecido en el artículo 159.6, además de los artículos 28.1, 87, 89, 99, 145 a 147 y 151 a 155 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (En adelante LCSP).

León, 11 de junio de 2018



El Rector

Juan Francisco García Marín